

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA PROPUESTA PROVISIONAL DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE LAS ENSEÑANZAS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN CONVOCATORIA 2017-2018.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Orden ECD/623/2016, de 6 de junio, por la que se regulan los Premios Extraordinarios de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño de Grado Superior en Aragón, y, conforme al acta recibida del Tribunal calificador designado al efecto, se procede a hacer pública la propuesta provisional de Premios Extraordinarios de las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Premio extraordinario proyecto conjunto exaequo de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en el ciclo de grado superior de ANIMACIÓN a:	
D. LUIS RAÚL LÁZARO ALONSO D^a LAURA RICO DELGADO	Puntuación: 10,00

Premio extraordinario de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en el ciclo de grado superior de CERÁMICA ARTÍSTICA a:	
D^a. ERICA GUILLÉN MARTÍNEZ	Puntuación: 9,00

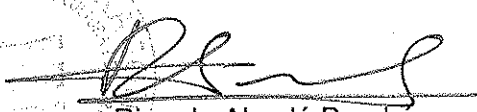
Premio extraordinario de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en el ciclo de grado superior de GRABADO Y TÉCNICAS DE ESTAMPACIÓN a:	
D^a. SARAY PÉREZ ALONSO	Puntuación: 10,00

Premio extraordinario de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en el ciclo de grado superior de TÉCNICAS ESCULTÓRICAS a:	
D. JOSÉ LUIS PÉREZ FALCÓN	Puntuación: 10,00

Los aspirantes dispondrán de un plazo de dos días hábiles a partir del siguiente a aquel en que se haya hecho pública la propuesta provisional de los Premios Extraordinarios en la web www.educaragon.es para presentar por escrito dirigido al Director General de Planificación y Formación Profesional, solicitud de corrección de errores. Transcurrido el plazo y si procede, corregidos los errores comprobados, se hará pública la propuesta de adjudicación definitiva de los citados Premios Extraordinarios.

Zaragoza a 10 de mayo de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL


Ricardo Almalé Bandrés

